TPG

Comisión: CES

Cuestión: ¿Cómo hacer de la inmigración un éxito económico?

Autor: Marruecos

Aunque la inmigración se considera como un problema de actualidad, esta existe desde el imperio romano, ya que los soldados eméritos de la conquista romana se instalaron en Mérida. Sin embargo, la inmigración ha aumentado mucho desde el siglo XX. Los ​solicitantes de asilo han pasado de 435 000 en 2013 a 626 000 en 2014 según la ONU. No obstante, las causas de la inmigración son diferentes, pueden ser por razones económicas o políticas, etc.

La delegación de Marruecos es consciente de que es uno de los países que más inmigran; según la INE, Marruecos fue el segundo país del que llegó un mayor flujo migratorio a España en 2016, siendo de 21.386 personas.

La delegación de Marruecos es también consciente de que esto no favorece su país ya que, la economía marroquí se basa en los servicios, extracción y formación de los minerales. El campo ocupa un 40% de la población solo dando un 20% de producción, lo que quiere decir que la agricultura no es muy productiva. La población ha sufrido un gran crecimiento (más del 46% tiene menos de 15 años). El desempleo oscila entre un 15% si la fuente es el gobierno, y un 40% si es la oposición, además la esperanza de vida en Marruecos es de 66 años. Por lo que la pobreza y el fuerte crecimiento infantil son grandes problemas en Marruecos. Aunque esto puede ser beneficiario para las familias de los inmigrantes, ya que suelen enviar dinero a su familia que se ha quedado en Marruecos.

Sin embargo, cuando los inmigrantes marroquís llegan a su país de asilo, suelen vivir en una mala situación, a veces precaria, además en alguno países son rechazados o mal vistos (xenofobia). Pero Marruecos intenta también limitar el número de inmigrantes en partir, ya que sino el país va seguir siendo pobre.

Por eso, nuestro país ha participado en varias convenciones para favorecer el bienestar de los inmigrantes en su país de asilo como la “Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares” escrita en 1990 pero aceptada el 14 de marzo de 2003, porque necesitaba un mínimo de 20 ratificaciones, una de las cuales es de Marruecos. La convención internacional sobre los trabajadores migratorios da un marco jurídico mínimo, sobre las condiciones laborales de los trabajadores migratorios, quienes sufren, a menudo, difíciles condiciones laborales e incluso ser víctimas de redes de trata de personas. La convención busca implantar medidas para erradicar los movimientos migratorios clandestinos, castigando principalmente a traficantes, pero también a empleadores de migrantes en situación irregular.

Así mismo, la “Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes», que fue escrita el 19 de septiembre de 2016 y realizado por la ONU, expresa la voluntad política de los dirigentes mundiales de salvar vidas, proteger derechos y compartir la responsabilidad a escala mundial. Proteger los derechos humanos de todos los refugiados y migrantes, independientemente de su condición. Esto incluye los derechos de las mujeres y las niñas, así como promover su participación plena, fructífera e igualitaria en la búsqueda de soluciones.

Asegurar que todos los niños refugiados y migrantes estén estudiando en un plazo de unos meses después de su llegada. Prevenir la violencia sexual y por razón de género, y responder ante ella. Prestar apoyo a los países que rescaten, reciban y acojan a un gran número de refugiados y migrantes. Trabajar para poner fin a la práctica de detener a los niños a los efectos de determinar su estatus migratorio. Condenar enérgicamente la xenofobia contra los refugiados y los migrantes, y respaldar una campaña mundial para combatirla. Reforzar la contribución positiva de los migrantes al desarrollo económico y social de los países de acogida, etc.

En conclusión, Marruecos intenta limitar el número de inmigrantes en partir y siempre intenta asegurar el bienestar de sus habitantes en otro país.